



RESOLUCION DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 259 -2012-SUNARP/SN

Lima, 17 SET. 2012

VISTOS, el Informe Técnico N° 036-2012-SUNARP/GPD y el Informe N° 871-2012 - SUNARP/GL, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Superintendente Adjunto de los Registros Públicos N°132-2011-SUNARP/SA, de fecha 29 de diciembre de 2011, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2012, del Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el literal a) del numeral 20.1, artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, modificada con Resolución Directoral N°022-2011-EF/50.01, establecen que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático, son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad;

Que, mediante Informe Técnico N°036-2012-SUNARP/GPD, la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo, comunica que ha dispuesto se efectúe una Nota de Modificación Presupuestaria entre Unidades Ejecutoras; a través de la cual la Unidad Ejecutora 001 SUNARP Sede Central, habilitará mayores recursos presupuestales a los Grupos Genéricos de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios y 2.5 Otros Gastos, de las Unidades Ejecutoras 005 SUNARP Sede Arequipa, 007 Zona Registral I Sede Piura, 010 Zona Registral VI Sede Pucallpa, 011 Zona Registral VII Sede Huaraz, 013 Zona Registral XI Sede Ica y 014 Zona Registral XIII Sede Tacna, en atención al requerimiento formulado por estas últimas;

Que, mediante Informe N°871-2012-SUNARP/GL, la Gerencia Legal emite opinión sobre la competencia del Superintendente Nacional para suscribir la resolución que autoriza la modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático, en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2012;

Que, es necesario autorizar la modificación presupuestaria en el Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, entre Unidades Ejecutoras, requerida durante el mes de setiembre del Ejercicio Fiscal 2012;

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 20.1, artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, modificada con Resolución Directoral N°022-2011-EF/50.01 y del numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Contando con la visación de la Gerencia General, Gerencia Legal y de la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras, en el Nivel Funcional Programático, en el Presupuesto Institucional del Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, para el Año Fiscal 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

DE LA:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNARP - SEDE CENTRAL
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5.000002 Conducción y Orientación Superior
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(En nuevos soles)

5. GASTOS CORRIENTES

| | |
|--|-----------------------|
| 2.1. Personal y Obligaciones Sociales | 12,879 |
| 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 145,053 |
| Sub total S/. | <u>157,932</u> |

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

| | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| 2.1. Personal y Obligaciones Sociales | 518,450 |
| 2.3. Bienes y Servicios | 1,329,815 |
| 2.5. Otros Gastos | 4,500 |
| Sub total S/. | <u>1,852,765</u> |
| TOTAL UE 001 S/. | <u>2,010,697</u> |
| TOTAL EGRESOS S/. | <u>2,010,697</u> |



A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 005 SUNARP - SEDE AREQUIPA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0050 Programa Presupuestal: Inscripción y Publicidad Registral
PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5.001332 Renovación y Adquisición y Actualización Constante de la Tecnología para el Servicio Registral
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 11,646
Sub total S/. 11,646

PRODUCTO : 3.000093 La Población Recibe Títulos Inscritos con Procesos de Calidad
ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 68,153
Sub total S/. 68,153

PRODUCTO : 3.000094 La población Recibe Publicidad Registral de Manera Eficiente, Segura y de Mejor Calidad
ACTIVIDAD : 5.001331 Calificación de Publicidad Registral
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 8,632
Sub total S/. 8,632
TOTAL UE 005 S/. 88,431

UNIDAD EJECUTORA : 007 ZONA REGISTRAL I SEDE PIURA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0050 Programa Presupuestal: Inscripción y Publicidad Registral
PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5.001332 Renovación y Adquisición y Actualización Constante de la Tecnología para el Servicio Registral
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.1. Personal y Obligaciones Sociales 31,639
2.3. Bienes y Servicios 41,394
Sub total S/. 73,033

PRODUCTO : 3.000093 La Población Recibe Títulos Inscritos con Procesos de Calidad
ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.1. Personal y Obligaciones Sociales 139,814
2.3. Bienes y Servicios 214,184
Sub total S/. 353,998

PRODUCTO : 3.000094 La Población Recibe Publicidad Registral de Manera Eficiente,
Segura y de Mejor Calidad
ACTIVIDAD : 5.001331 Calificación de Publicidad Registral
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.1. Personal y Obligaciones Sociales 57,097
2.3. Bienes y Servicios 28,645
Sub total S/. 85,742

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9901 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



5. GASTOS CORRIENTES

2.1. Personal y Obligaciones Sociales 179,046
2.3. Bienes y Servicios 127,285
Sub total S/. 306,331
TOTAL UE 007 S/. 819,104



UNIDAD EJECUTORA : 010 ZONA REGISTRAL VI SEDE PUÇALLPA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0050 Programa Presupuestal: Inscripción y Publicidad Registral
PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5.001332 Renovación y Adquisición y Actualización Constante de la
Tecnología para el Servicio Registral
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.3. Bienes y Servicios 6,000
Sub total S/. 6,000



PRODUCTO : 3.000093 La Población Recibe Títulos Inscritos con Procesos de Calidad
ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.3. Bienes y Servicios 14,600
Sub total S/. 14,600



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.3. Bienes y Servicios 11,700
Sub total S/. 11,700
TOTAL UE 010 S/. 32,300



UNIDAD EJECUTORA : 011 ZONA REGISTRAL VII SEDE HUARAZ
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0050 Programa Presupuestal: Inscripción y Publicidad Registral
 PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES
 2.3. Bienes y Servicios 47,548
Sub total S/. 47,548

ACTIVIDAD : 5.001332 Renovación y Adquisición y Actualización Constante de la
 Tecnología para el Servicio Registral
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES
 2.3. Bienes y Servicios 10,900
Sub total S/. 10,900

PRODUCTO : 3.000093 La Población Recibe Títulos Inscritos con Procesos de Calidad
 ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES
 2.3. Bienes y Servicios 145,366
Sub total S/. 145,366

PRODUCTO : 3.000094 La Población Recibe Publicidad Registral de Manera Eficiente,
 Segura y de Mejor Calidad
 ACTIVIDAD : 5.001331 Calificación de Publicidad Registral
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES
 2.3. Bienes y Servicios 23,678
Sub total S/. 23,678

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES
 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 56,622
 2.3. Bienes y Servicios 69,544
Sub total S/. 126,166
TOTAL UE 011 S/. 353,658



UNIDAD EJECUTORA : 013 ZONA REGISTRAL XI SEDE ICA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0050 Programa Presupuestal: Inscripción y Publicidad Registral
PRODUCTO : 3.000093 La Población Recibe Títulos Inscritos con Procesos de Calidad
ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.3. Bienes y Servicios 100,000
 2.5. Otros Gastos 52,772
Sub total S/. 152,772

PRODUCTO : 3.000094 La Población Recibe Publicidad Registral de Manera Eficiente,
 Segura y de Mejor Calidad
ACTIVIDAD : 5.001331 Calificación de Publicidad Registral
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



5. GASTOS CORRIENTES

2.3. Bienes y Servicios 72,796
Sub total S/. 72,796

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



6. GASTOS CORRIENTES

2.5. Otros Gastos 222,661
Sub total S/. 222,661
TOTAL UE 013 S/. 448,229



UNIDAD EJECUTORA : 014 ZONA REGISTRAL XIII SEDE TACNA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0050 Programa Presupuestal: Inscripción y Publicidad Registral
PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5.001332 Renovación y Adquisición y Actualización Constante de la
 Tecnología para el Servicio Registral
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



5. GASTOS CORRIENTES

2.1. Personal y Obligaciones Sociales 4,382
Sub total S/. 4,382

PRODUCTO : 3.000093 La Población Recibe Títulos Inscritos con Procesos de Calidad
ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.1. Personal y Obligaciones Sociales 83,243
 2.3. Bienes y Servicios 140,742
 2.5. Otros Gastos 4,500
Sub total S/. 228,485



PRODUCTO : 3.000094 La Población Recibe Publicidad Registral de Manera Eficiente,
Segura y de Mejor Calidad
ACTIVIDAD : 5.001331 Calificación de Publicidad Registral
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.1. Personal y Obligaciones Sociales

Sub total S/. 13,912
13,912

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

2.1. Personal y Obligaciones Sociales

Sub total S/. 22,196
22,196
TOTAL UE 014 S/. 268,975
TOTAL EGRESOS S/. 2,010,697



Artículo 2°.- La Gerencia de Presupuesto y Desarrollo de la SUNARP instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto de las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web de la SUNARP



Mario Solarí Zerpa

Mario Solarí Zerpa
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP

